

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 251

1-29 Febrero 2012

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.cl

Miércoles 22 de Febrero 2012 Mapuexpress

En Puerto Saavedra exhuman cuerpos de mapuche ejecutados en 1973 por dictadura militar

En el cementerio Mapuche de Calof ubicado en Puerto Saavedra trabajó un equipo de criminalística forense en la exhumación de dos cuerpos, correspondientes a Mapuche ejecutados durante la dictadura. Las víctimas fueron encontradas en la desembocadura del río Imperial en 1973.

Bernardo Nahuelcoi Chuguaycura, Francisco Curamil Castillo, Mauricio Huenucoi Antil y Francisco Pascual Porma Cheuquecoi fueron detenidos por una patrulla integrada por funcionarios militares y de Carabineros en la zona costera de Puerto Saavedra en octubre de 1973 y posteriormente subidos a un camión militar, llevados a un sector cercano a la costa donde fueron ejecutados por personal militar que los custodiaba, señala el auto de procesamiento dictado por el ministro especial Álvaro Mesa, quien requiere conocer la causa de muerte para continuar con la investigación.

Según el Informe Rettig, Francisco Segundo Curamil Castillo, 18 años, agricultor y su tío Mauricio Huenucoi Antil también agricultor, quienes junto a Bernardo Nahuelcoi Chuguaycura, 32 años, fueron detenidos por efectivos militares provenientes de Temuco. Francisco Pascual Porma Cheuquecoi, 42 años, militante socialista, fue detenido por carabineros en su domicilio de Puerto Saavedra y conducido a la Tenencia del lugar.

La familia de Nahuelcoi afirmó que carabineros informaron que Bernardo Nahuelcoi había sido trasladado a Temuco, no obstante, su cadáver fue arrojado al mar y encontrado por su viuda, con el rostro destrozado por un impacto de bala y sin dentadura.

El cuerpo sin vida de Mauricio Huenucoi fue encontrado cuatro días después de la detención, en la localidad de Nahuentué a orillas de la desembocadura del río Imperial, también con impactos de bala.

En similares circunstancias fue encontrado el cadáver de Francisco Segundo Curamil y también el de Francisco Pascual Porma, el que estaba tirado en la playa, con el cráneo destrozado. El abogado Sebastián Saavedra que representa las familias de las víctimas, dijo que es un paso importante en el establecimiento de las consecuencias de las muertes de los cuatro mapuche de un asentamiento de Puerto Saavedra.

Terminada la exhumación, los restos serán enviados al Instituto Médico Legal, que elaborará un informe respecto a la causa de muerte de los campesinos, por el que se encuentra procesado y privado de libertad el ex oficial de ejército, Jorge Nibaldo del Río.

Miércoles 29 de Febrero 2012 El Mercurio

Expertos analizan restos de víctimas ejecutadas en 1973 exhumados en Temuco

TEMUCO.- Un equipo compuesto por funcionarios del Servicio Médico Legal (SML) y la Policía de Investigaciones (PD) comenzó el análisis de los restos correspondientes a 14 personas ejecutadas el año 1973.

La exhumación de los cuerpos y las diligencias posteriores fueron ordenadas por el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco Alvaro Mesa, quien lleva adelante las causas de Derechos Humanos en la Región de La Araucanía.

Víctor Maturana, coordinador del Centro de Información y Promoción de los DD.HH, explicó que los restos se encontraban en distintos cementerios de la zona, en declaraciones a radio Cooperativa.

Añadió que tras las ejecuciones, los cadáveres fueron entregados por militares a las familias de las víctimas, aunque entonces no se realizaron autopsias.